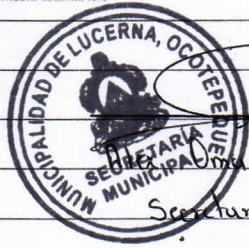




Municipalidad de Lucerna, Ocotepaque

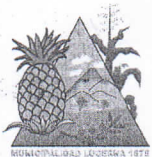


Portillo Gomez
Secretario Municipal.

Acta N° 34

Salon Municipal de sesiones Lucerna Ocotepaque a los 18 dias del Mes de Noviembre de año 2018, Celebración del IV cabildo Abierto para presentar y socializar Aprobación de la Ordenanza Municipal en Seguridad Alimentaria Nutricional, Presidida por la Honorable Corporación Municipal del Propio lugar Alcalde Municipal Guido Orlando Espinoza, Vicealcaldeesa Maria Liseth Ariza, Los Regidores Wilmer Rivas Mejia, Jorge Alberto Tuboro, Rosa Hilda Mejia, Jorge Antonio Rosa, contando con la presencia del Comisionado Municipal Manuel Antonio Melara, Presidente de Coordinador de Sociedad Civil Concepción Portillo Peña, Representante de la secretaría de Educación, Lic Rosa Melinda Carragui, Representante de la secretaría de salud: Enfermera Lilian Mejia Portillo, acompañamiento de la licenciada Doris Lopez coordinadora EUBOSAN Guisayote, Representante de Asonag Darlin Ruiz, Representante de Fundación ETEA Mariela Ruiz, Asamblea en general y el secretario de despacho que da fe, se procedió a desarrollar la agenda siguiente

01. Inscripción de Participantes
02. Conformación de la Mesa Principal
03. Invocación a Dios
04. Entonación de las Santas Palabras del Himno Nacional
05. Apertura del Cabildo Abierto y bienvenida
06. Socialización y aprobación de Ordenanza Municipal en Seguridad Alimentaria Nutricional
07. Presentación y juramentación de la Mesa SAN
08. Tribuna libre
09. Cierre de Cabildo Abierto
10. Almuerzo

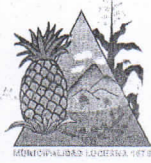


Municipalidad de Lucerna, Ocotepaque



Desarrollo

01. Inscripción de participantes por empleados de la Municipalidad y equipo técnico de Eurosangüisayote y Asonag. 02. Conformación de la Mesa principal a cargo de la moderadora de este evento Xiomara Yamilch Moran. 03. Invocación a Dios dirigida por la licenciada Rosa Melidad Carrvajal. 04. Himno Nacional cantado por todos y dirigido por la alumna del Instituto Profesor Roman Villada Aguilar Deborah Sarahi Arana. 05. Apertura de Cabildeo abierto y bienvenida por el señor alcalde Municipal Guido Orlando Espinoza el cual saluda a la mesa principal y la asamblea en general, agradece a los encargados de realizar este proceso como son Fundación ETEA, Asonag, EUROSAMGUISAYOTE ya que esta ordenanza es de mucho beneficio para todo el municipio, que va enfocada a la parte nutricional de los niños ya que se han hecho levantamiento de peso y talla han dado resultado una curva desnutrición, que se están uniendo esfuerzos encaminados a reducir toda situación nutricional, esperando que este cabildeo sea de mucha importancia para toda la asamblea en general. 06. Socialización y aprobación de la Ordenanza Municipal en Seguridad Alimentaria Nutricional, que fue presentada por la licenciada Dora Lidany Lopez Coordinadora de Proyecto de SAN y Residencia Güisayote-EUROSAN, la cual saluda a los miembros que integran la mesa principal y asamblea en general explica el mecanismo de presentación, el cual consiste en la proyección con data show luego el proceso de lectura de la Ordenanza, que tiene como objeto de establecer un marco normativo local que permite a la Municipalidad de Lucerna desarrollar los preceptos contemplados en la constitución de la república legislación secundaria e instrumentos internacionales de derechos humanos reconocidos, en la legislación nacional que favorezca la implementación de la Política Humana Cero con la que se pretende contribuir de manera permanente y con carácter de prioridad local a la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria y nutricional.



Municipalidad de Lucerna, Ocotepeque



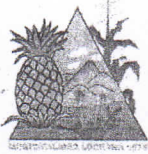
así como el ejercicio pleno de derecho a la alimentación adecuada de la población, equidad para el disfrute de una vida sana y activa, siguiendo exponiendo los fundamentos legales en que se establece esta ordenanza. Seguidamente tomó la intervención el Licenciado Maricela Ruiz representante de Fundación ETEA explicando que la Ordenanza contemple disposiciones para la implementación como ser Artículo 9 de la Gestión de Recursos, la Corporación apoyará la gestión de recursos humanos económicos de las diferentes instancias de gobierno y organizaciones privadas a nivel nacional e internacional y organismos de Cooperación, también explicó que en el artículo 10 tendrá que haber un regidor enlace, se debe nombrar en una reunión ordinaria de Corporación Municipal ya que es un actor clave para el impulso y seguimiento mediante su participación constante, que para una mayor organización y desempeño de actividades en el Artículo 11 POA de la Unidad de SAN aprobará cada año plan Operativo anual de la Unidad de SAN con su respectivo presupuesto y velará para que su elaboración sea de manera coordinada y conjunta con las demás unidades Municipales, afines incorporando en el POA consolidado del Municipio. explicó que esta ordenanza estuvo completa y ordenada en la secretaría Municipal y el la Gaceta Municipal. 07 Presentación y Juramentación de la Mesa principal SAN, el Licenciado Darlin Ruiz agradece la participación y saludó la asamblea en general en el cual explicó que pertenece a la entidad ASONOG la cual presta un servicio social que es solidaria, no lucrativa y pluralista con presencia en el Territorio Nacional de la República de Honduras en el cual en esta ordenanza los objetivos y definiciones de la Mesa SAN donde contribuirá con la gestión pública local, con la erradicación del ham-



Municipalidad de Lucerna, Ocotepé



bre la pobreza extrema armonizando la política Ham
bre Cero con políticas nacionales. funciones de la
VMSAN, funciones de Gestión, funciones Técnicas
Vigilancia Alimentaria Nutricional que la mesa SAN tiene
un enorme compromiso en velar por el funcionamiento y
establecer actividades encaminadas a mejorar la situación
de la desnutrición. 08) Tribunal Libre. 8.1 El señor
Jose Ruben Barrera saluda a la mesa principal y
a la asamblea en general, expresa que es una muy
buena acción encaminada a mejorar la situación alim
entaria de todos los niños del Municipio que se
trabaja de la mano para obtener resultados positivos
8.2 El señor Nelson Edgardo Espinoza manifiesta que
con todo lo antes expuesto esto sera de mucho ben
eficio, pero hay un factor super importante que tomar
encuenta lo que es el tratamiento del agua potable
para así reducir lo que son enfermedades estomacales que
tratan problemas de salud. 8.3 El señor alcalde Municipal
reflexiona acerca de algunos temas de actualidad que estan
afectando el Municipio que lo que se requiere es la
organización de todas las comunidades, para así luego
presionar a las personas que se dedican hacer este
tipo de actividades, no dejar solos a las autorida
des que la naturaleza tenemos que cuidarla todos
porque al paso que se va tendremos problemas en to
dos los aspectos como ser las fuentes de agua
se estan agotando dia con dia, pero es un traba
jo de todos luchar por tener un municipio prospero
lleno de un ambiente donde se respire paz, tranquilidad
lucha que tomemos conciencia, el otro tema a conve
rsar es lo que son aguas mieles que no se puede
estar haciendo esto dentro de lo que es el casco
ya que conlleva a una contaminación, que se per
judica lo que es el alcantarillado sanitario, esto es
un proyecto millonaria que le demos el uso correcto



Municipalidad de Lucerna, Ocatepeque



tambien aparte de daños, se utiliza el agua del proye-
cto en hacer esta actividad se gasta mucha agua que
no es permitido para esto, tambien se contaminan los
fuentes y el mal olor es de mucha incomoda que
hablo sobre esto por una concentracion pero que de
seguir haciendo esto se tendrian que tomar acciones
ya con autoridades. O91 Cierre del Cabildo el señor
alcalde agradece la participacion y asistencia de la
poblacion que Dios bendiga su regreso a cada ho-
gar, que se sigan haciendo este tipo de eventos
para tener mas acercamientos con la poblacion.
Mora du por cerrado este IV cabildo.



Orlando Espinoza
Alcalde Municipal

Wilmer Rivas Mejia
Regidor I

Jorge Alberto Tubero
Regidor III

Jorge Antonio Proza
Regidor VI



Mano Liseth Anto
Vicealcalde Municipal

Modesto Palencia Corrales
Regidor II

Mano Cruz Rubles
Regidor V



Max Omar Portillo
Secretaria Municipal